

RADICADO: 11001333504220200032100  
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
PARTES: SA CO COLOMBIAN WORLWIDE COURIER SAS VS UAE DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y  
ADUANAS NACIONALES-DIAN  
ASUNTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL



**JUZGADO CUARENTA Y DOS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL  
CIRCUITO - SECCION CUARTA DE BOGOTA D.C.**

Bogotá D.C., (13) de octubre dos mil veintidós (2022).

<b>RADICADO:</b> 110013335042 <b>2020-00321</b> 00
<b>DEMANDANTE:</b> SA SO COLOMBIAN WORLWIDE COURIER SAS
<b>DEMANDADO:</b> UAE DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS <b>NACIONALES-DIAN</b>

**AUTO REPROGRAMA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL**

Mediante acuerdo No. 044 del día 19 de septiembre de 2022, la Presidencia del Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca concedió comisión de servicio<sup>1</sup> a los jueces de Bogotá, Facatativá, Girardot, Leticia y Zipaquirá, con el objeto de asistir y participar en el "XXVIII Encuentro Nacional de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo" que se llevará a cabo en la ciudad de Montería de forma presencial o a través de medios virtuales.

Por lo anterior, el Despacho ordena **REPROGRAMAR** la realización de la AUDIENCIA INICIAL del artículo 180 de la Ley 2080 de 2021, para el día 20 de octubre de 2022 a las 2:30 p.m.

Por otra parte la diligencia de fecha 11 de octubre de 2022 se aplazó por los problemas de conectividad que tenía el abogado Freddi Antonio Sanabria Cubillos, apoderado de la parte demandante; por consiguiente se le convoca para que asista de manera presencial al complejo judicial CAN, instalaciones de

RADICADO: 11001333504220200032100  
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
PARTES: SA CO COLOMBIAN WORLDWIDE COURIER SAS VS UAE DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y  
ADUANAS NACIONALES-DIAN  
ASUNTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL

este estrado judicial, para realizar la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la ley 2080 de 2021 el día 20 de octubre de 2022 a las 2:30 p.m. .

Los demás intervinientes de esta diligencia podrán asistir de manera virtual por el aplicativo Teams o Lifesize. Por secretaría se remitirán las respectivas invitaciones.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado 42 Administrativo del Circuito de Bogotá - Sección Cuarta-

### **RESUELVE**

**PRIMERO: Fijar** como nueva fecha el día veinte (20) de octubre de dos mil (2022) a las 2:30 p.m., para llevar a cabo la audiencia que trata el artículo 180 de la ley 2080 de 2021.

**SEGUNDO: TRÁMITES VIRTUALES:** Todo memorial, solicitud, prueba, recurso, y en general toda comunicación dirigida a este proceso, debe ser enviada por los canales virtuales. Para este efecto se ha dispuesto el buzón de correo electrónico: [correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Las partes deben enviar todo memorial, solicitud, prueba, recurso, y en general toda comunicación dirigida a este proceso no sólo al Despacho, también a las demás partes mediante los correos electrónicos que se informan:

[notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co](mailto:notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co)

[ptabordat@dian.gov.co](mailto:ptabordat@dian.gov.co)

[fcastro@procuraduria.gov.co](mailto:fcastro@procuraduria.gov.co)

[freddysanabriac@gmail.com](mailto:freddysanabriac@gmail.com)

[ventass@usaconet.com](mailto:ventass@usaconet.com)

RADICADO: 11001333504220200032100  
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
PARTES: SA CO COLOMBIAN WORLDWIDE COURIER SAS VS UAE DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y  
ADUANAS NACIONALES-DIAN  
ASUNTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL

Toda actuación en el proceso se comunicará mediante estos correos, que para los apoderados deben corresponder a los registrados en el sistema SIRNA

Canales de atención: La Secretaría del Juzgado presta atención presencial al público, igualmente mediante los números telefónicos (601) 5553939, extensión 1042 y 3203680137 (Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m.-1:00 p.m. y 2:00 p.m.-5:00 p.m.).

**COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**ANA ELSA AGUDELO ARÉVALO**

**JUEZA**